

TRANSMISIÓN DE FAX (DEL 5-540-3763)

ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LA CAÑADA DE MADERO,
SANTIAGO TLAUTLA Y ANEXAS, A.C.

Camino Real a Querétaro # 206, La Cañada de Madero, Tepeji del Río, Hgo. C.P. 42860 (773) 314-89
Aguilar y Seijas # 75, Lomas de Chapultepec, México 1 000, D.F. Tel. (5) 540-5600

Fecha: Noviembre 16, 2000.

Para: SR. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
PERIÓDICO REFORMA

De: Marilú Garduño de Vera

Ref:

ESTAMOS TRANSMITIENDO

Estimado Sr. Granados Chapar:

Anexo le envío estos documentos de los que conlleva SEMARAP (Lic. Rosa Elena Montes de Oca Luján / M. en C. Julia Carreras Lillo) sobre la contaminación de Tepeji del Río que es la zona más contaminada de la República Mexicana y de la cual comentan que no pasa nada.

Reciba un cordial saludo,


Marilú Garduño de Vera

Tel. 5596-4494



Presente



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES Y PESCA

Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales

Oficio N° 2000428

México, D.F., Octubre 5 del 2000

ING. PEDRO VERA CERVERA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA
DE CAÑADA DE MADERO, SANTIAGO
TLAULA Y ANEXAS, A.C.
TEPEJI DEL RIO, HGO.

Por instrucciones de la M. en C. Julia Carabias Lillo, Secretara de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y con relación a su escrito del 4 de Septiembre del presente año, me permito informarle lo siguiente:

Con respecto a la denuncia sobre las descargas de efluentes industriales de la empresa "Zaga-Danza Textil", cabe aclarar que no se identifica con esta razón social ninguna empresa en la zona de estudio, así como tampoco ninguna empresa cuyo propietario es el Sr. Miguel Zaga, de modo que la denuncia presentada en esta a la Secretaría como perteneciente al "Zaga-Danza Textil", y sobre la cual se han iniciado y continuarán por la SEMARNAT.

En relación con las descargas de efluentes de la empresa "Zaga-Danza Textil" a la NOM-001-ECOL/1996, se le informa que se han iniciado los trabajos de verificación de las descargas que están en trámite.

En consecuencia, se le informa que la empresa "Zaga-Danza Textil" no tiene una planta de tratamiento de efluentes, sino que los efluentes se descargan directamente en los cursos de agua, lo que constituye una violación a la NOM-001-ECOL/1996, por lo que la empresa tiene obligación de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Aguas Nacionales, de acuerdo con sus obligaciones de cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales, es a cuenta fuera de operación a partir del día de hoy, según informe de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Fomento Rural y Desarrollo Comunitario.

La empresa "Zaga-Danza Textil" se dedica a la producción de textiles especializados en Reciclaje, S.A. de C.V. cuenta con la autorización del Instituto Nacional de Ecología, para iniciar el proyecto de tratamiento de efluentes y se le informa que se ha iniciado la clausura de la empresa, así como la clausura de la planta de tratamiento de efluentes.



Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales

Oficio N° 2050428

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES Y PESCA

Las empresas "Camplex" y "Luster" son empresas que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales que permiten reciclar su agua, se encuentran debidamente reguladas por la Comisión Nacional del Agua.

En cuanto a la problemática generada por la disposición de volúmenes de agua por las empresas "Saimitex" y "Hacsmex-Mexico", es responsabilidad del organismo municipal la administración del agua. Esta Secretaría ha contribuido como usted está enterado con varias reuniones y gestiones con la Comisión Nacional del Agua y con la participación del resto del sector, a que se conforme el Comité de Cuenca de Cañada de Madero, organismo en el cual deberán establecerse los acuerdos para la adecuada distribución de la misma, en virtud de que los estudios disponibles a la fecha muestran que los volúmenes son suficientes para las demandas de los distintos usuarios.

En relación con el Pozo Exploratorio en esa zona, este fue autorizado en virtud de que la zona está clasificada como de libre aprovechamiento y la definitividad de la autorización depende de los resultados que arroje.

Espero que la anterior información les sea de utilidad y quedo a su disposición para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente,

El Coordinador General,

Dr. Humberto Rodríguez Cárdenas

ccp. Mr. [illegible] [illegible] [illegible]

ccp. Dr. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

ccp. Dr. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

ccp. Dr. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]



ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LA CAÑADA DE MADERO,
SANTIAGO TLAUTLA Y ANEXAS, A.C.

Quintana Roo, México

INFORME DEL ACORDADO SOBRE PUNOS CONTAMINANTES Y USO DEL AGUA EN TEPAL, LA CAÑADA TLAUTLA OCTUBRE 14 2000

VERIFICADO:

Verónica Guzmán A. y
la Asociación Ecológica
de la Cañada de Madero
y Anexas, A.C.

Verónica Guzmán A. y
la Asociación Ecológica de la Cañada de Madero
y Anexas, A.C.

El presente informe es el resultado de la investigación realizada por la Asociación Ecológica de la Cañada de Madero y Anexas, A.C. sobre el uso del agua en Tepal, la Cañada Tlautila y Anexas, A.C.

El presente informe es el resultado de la investigación realizada por la Asociación Ecológica de la Cañada de Madero y Anexas, A.C. sobre el uso del agua en Tepal, la Cañada Tlautila y Anexas, A.C.

El presente informe es el resultado de la investigación realizada por la Asociación Ecológica de la Cañada de Madero y Anexas, A.C. sobre el uso del agua en Tepal, la Cañada Tlautila y Anexas, A.C.

El presente informe es el resultado de la investigación realizada por la Asociación Ecológica de la Cañada de Madero y Anexas, A.C. sobre el uso del agua en Tepal, la Cañada Tlautila y Anexas, A.C.

El presente informe es el resultado de la investigación realizada por la Asociación Ecológica de la Cañada de Madero y Anexas, A.C. sobre el uso del agua en Tepal, la Cañada Tlautila y Anexas, A.C.



ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LA CAÑADA DE MADERO, SANTIAGO TLAUTLA Y ANEXAS, A.C.

El presente documento tiene como objetivo principal informar a la comunidad sobre los resultados de la investigación realizada en el área de estudio, así como también proporcionar información sobre el estado actual de la zona y las acciones que se están tomando para su conservación y manejo adecuado.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

En el presente documento se describe el estado actual de la zona de estudio, así como también se presentan los resultados de la investigación realizada en el área de estudio. Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.

Se espera que este documento sea de utilidad para la comunidad y que contribuya a la toma de decisiones sobre el manejo de la zona.